



A la Comunidad de la FMVZ

Con relación a los acuerdos alcanzados en marzo de 2020 entre la Dirección y los grupos estudiantiles *Alternativas FMVZ* y *Estudiante Informa a Estudiante*, la FMVZ-UNAM informa:

El día 14 de septiembre, a las 12 horas, se efectuó una reunión solicitada por los dos grupos mencionados. Se contó con la presencia de representantes de la Secretaría General, Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, Coordinación para la Igualdad de Género, Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad, Atención de la Violencia de Género (DDUIAVG) y de la FMVZ.

Se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1.** *Estudiante Informa a Estudiante* y *Alternativas FMVZ* solicitan que se lleve a cabo una reunión con el grupo *Académicas Organizadas*, a la cual se invitará a la *Colectiva Artemisas Veterinarias* así como a representantes de la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM y de la Defensoría de los Derechos Universitarios, para revisar algunos aspectos en materia de perspectiva y violencia de género que se abordan en los acuerdos con las diferentes agrupaciones estudiantiles. Se definirá una fecha para esta reunión en los próximos 15 días.
- 2.** Personal de la FMVZ elaborará una infografía con el material proporcionado por la Defensoría de los Derechos Universitarios para informar a la comunidad sobre aspectos de denuncias. Toda vez que la DDUIAVG se encuentra realizando sus funciones a distancia, por motivo de la contingencia sanitaria. La Defensoría, a partir de la publicación de su nuevo Estatuto, cuenta con nuevas atribuciones en temas de derechos universitarios, género y procedimientos alternativos.
- 3.** La FMVZ, a través de los Responsables de Atención a la Comunidad, llevarán a cabo la planificación de actividades que se pueden realizar a distancia; por ejemplo, trabajos previos para la organización de algunos talleres y capacitaciones o de infraestructura. Las actividades en las que se deba consultar a toda la comunidad serán llevadas a cabo de manera presencial, para favorecer la participación de la comunidad, en cuanto el semáforo sanitario y la Rectoría lo indiquen, siempre priorizando la salud y vida de la comunidad universitaria.
- 4.** El personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios consultará sobre la instalación de una sede de dicha dependencia en la FMVZ, ya que recientemente se modificó la adscripción de la UNAD a la Defensoría, y el acuerdo sobre una sede de la UNAD en la Facultad se llevó a cabo cuando dicha Unidad pertenecía a la Oficina de la Abogacía General de la UNAM.
- 5.** *Estudiante Informa a Estudiante* y *Alternativas FMVZ* invitarán, vía electrónica, a *Estudiantes Organizados* y *Colectiva Artemisas Veterinarias* a exponer sus propuestas para la redacción de la convocatoria para la integración de las Comisiones Técnicas Consultivas, que deberá conocer el H. Consejo Técnico.
- 6.** A través de sus medios oficiales y redes sociales, la FMVZ informará a la comunidad sobre los avances en el cumplimiento de los acuerdos con las diferentes organizaciones estudiantiles.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

EL DIRECTOR

DR. FRANCISCO SUÁREZ GÜEMES